



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

**Actuación a notificar:** Caso No. 621062019

**Persona a notificar:** Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### H A C E S A B E R:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia Anónima sobre la existencia de una pesebrera que genera olores ofensivos y proliferación de moscas en la calle 4 # 6 – 39 del municipio de Bugalagrande, presentada por un ciudadano anónimo el día 14 de septiembre de 2019. Se realizó visita a la dirección indicada en la denuncia y se pudo observar que el predio se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Bugalagrande y debido a que se está desarrollando una actividad pecuaria, la cual según el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal este tipo de actividades de naturaleza pecuaria se deben de desarrollar en algunas zonas rurales, por tal motivo se dará traslado de la presente denuncia a la Secretaría de Gobierno Municipal, para que esta tome las medidas necesarias

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del oficio e informe de visita que evidencia las actividades que la CVC ha adelantado, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los diez y ocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve (2019).

JORGE ENRIQUE HINESTROZA CUERO  
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veinte (20) de septiembre de 2019, a las ocho (8:00 a.m.) en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veinte y seis (26) de septiembre de 2019 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

JORGE ENRIQUE HINESTROZA CUERO  
Técnico Operativo - DAR Centro Norte.

## INFORME DE VISITA

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** [ 4 de septiembre de 2019 14:30 horas ]
2. **DEPENDENCIA/DAR:** [ Dirección ambiental Regional Centro Norte, Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande ]
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** [ Denuncia anónima vía telefónica rad 621062019 ]
4. **LOCALIZACIÓN:** [ Municipio Bugalagrande, calle 4 # 6 – 39 frente a la nomenclatura calle 5A con 7 - coordenadas latitud 4°12.7630' N – Longitud 76°9.4830' O ]
5. **OBJETIVO:** Atender denuncia anónima. Radicado: 571472019.
6. **DESCRIPCIÓN:** [ Se realizó visita ocular al municipio de Bugalagrande, calle 4 # 6 – 39, para atender denuncia anónima sobre la existencia de una pesebrera, una vez en el sitio se pudo establecer contacto con la propietaria de la pesebrera, la señora KATIZA ZANINOVICH identificada con número de CC 29307114, celular 3183635919, donde se pudo observar un lote que funciona como pesebrera para 14 caballos, de aproximadamente 3.200 metros cuadrados de área total, no se perciben olores ofensivos ni se observa la presencia de moscas en el momento de la visita, el predio cuenta con un espacio para darle tratamiento del estiércol de los equinos, de la misma forma manifiesta la señora KATIZA que estos son recogidos 3 veces por semana para ser incorporados a diferentes del predios del municipio de Bugalagrande como abono ]

En la visita se pudo observar que el predio se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Bugalagrande y debido a que se está desarrollando una actividad pecuaria, la cual según el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal este tipo de actividades de naturaleza pecuaria se deben de desarrollar en algunas zonas rurales, por tal motivo se dará traslado de la presente denuncia a la Secretaria de Gobierno Municipal, para que esta tome las medidas necesarias.]





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca





7. **OBJECIONES:** [no aplica ]

**CONCLUSIONES:** debido a que se está realizando una actividad pecuaria en la zona urbana, se dará traslado de la presente denuncia a la Secretaria de Gobierno del municipio de Bugalagrande para que tomen las medidas correspondientes al caso

8. **HORA DE FINALIZACIÓN:** [ 17:20 horas ]



9. **FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:** [ JORGE ENRIQUE HINESTROZA CUERO ]